



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL COMERCIALIZADORA DE MINERALES ADELON

AREA ADELON II

A CONVOCATORIA DE LA

AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA UNIPERSONAL COMERCIALIZADORA DE MINERALES ADELON
AREA:	ADELON II
NÚMERO DE CUADRICULAS:	4
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	PLOMO, PLATA, ZINC
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: QUILIMA CHALLAPATA Y QUILIMA TITICACHI
REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: LA PAZ. PROVINCIA: CAMACHO MUNICIPIO: PUERTO CARABUCO COMUNIDAD: QUILIMA CHALLAPATA Y QUILIMA TITICACHI 29 DE OCTUBRE DE 2021
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-SP N° 038/2022. 9 DE FEBRERO DE 2022.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD: QUILIMA CHALLAPATA Y QUILIMA TITCACHI.

LA EMPRESA UNIPERSONAL COMERCIALIZADORA DE MINERALES ADELON SE COMPROMETE CON:

- ✓ MITIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ GENERARÁ FUENTES DE EMPLEO SIN DISCRIMINACIÓN DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES SOCIALES.
- ✓ UNA VEZ EMPIECE A GENERAR RECURSOS, APORTARÁ PARA ACTIVIDADES SOCIALES, MICRORIEGO, CAMINOS, MEJORA DE LA ESCUELA Y LA SEDE.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.